

DIARIO CONSERVADOR  
DE LA MAÑANADirección y administración  
Carrera Flores No. 39.

# EL DERECHO

Para todo lo relacionado con  
este diario dirigirse al  
Director de «El Derecho»

## Liquidación de la Asociación de Agricultores del Guayas

Según publicación de «El Guante» de Guayaquil, acogida por uno de los diarios de esta ciudad, se rumorea con insistencia la definitiva liquidación de la célebre Sociedad de Agricultores, que, por las excesivas concesiones de Gobiernos y Congresos, llegó a tener tanta preponderancia sobre la agricultura y el comercio nacionales, que bien se la pudo considerar como un nuevo poder creado dentro del Estado; poder arbitrario que ocasionó dificultades y entorpecimientos para la marcha normal de la riqueza pública, individual y colectiva del país; y provocó acaloradas discusiones en los congresos y la prensa, a causa de las prebendas y privilegios, que si bien contribuían a las utilidades y cuantioso lucro de la Asociación, en cambio perjudicaban enormemente a la riqueza pública, en especial a muchísimos agricultores y propietarios de la costa, gravados aun con impuestos especiales, como aquel de 3 sucres sobre cada quintal de cacao; impuesto destinado a los fines de la Asociación.

Y hoy se anuncia, con caracteres de certidumbre, que esa tan poderosa Asociación en otro tiempo, no sólo va a disolverse sino también a vender todos sus valores y muebles para repartir el producto entre los socios.

Este anuncio tiene suma gravedad e importancia para el Gobierno y el público en general; ya que dicha institución debe a Inglaterra como cinco millones de sucres, los que no sabemos quien pague, una vez verificada la disolución de la sociedad y el reparto de las existencias y fondos con que cuenta todavía.

Si el Gobierno se hace cargo de la deuda, es lógico su poner que quienes la pagarán, en definitiva, serán los contribuyentes, el país en general, por medio del socorrido a la vez que asiquilador resorte de nuevos impuestos; ya que gobernantes y funcionarios no han de sacar dinero de sus arcas para pagar

esa deuda; a no ser que patrióticamente se resolviesen a una rebaja gradual de sus pingues sueldos todos los altos empleados, a fin de que el pueblo no tenga que pagar los platos rotos y soportar las consecuencias de los desaciertos y manejos antipatrióticos de la Asociación de Agricultores, que con sus conivencias económicas creó una situación normal y difícil en el comercio del cacao y acentuó la crisis del país.

Dado caso que se verificasen abonos parciales o un nuevo empréstito para la cancelación total del crédito a los bancos ingleses, el Ecuador tendría que, con nuevas contribuciones, atender siempre al pago de intereses y capital.

Creemos que por un espíritu de justicia, seriedad y patriotismo deben cooperar al pago de esos millones, solidariamente con el Estado, todos cuantos en esa malhadada Asociación alcanzaron fabulosas ganancias y utilidades de todo género.

Esa Institución antes que en el reparto de sus existencias, debiera preocuparse de la forma de atender, siquiera en parte, a la satisfacción de sus deudas y anteriores compromisos; por que el pueblo y toda la sociedad ecuatoriana no tienen por que gravarse con la totalidad de tan enorme deuda y con las desastrosas consecuencias de los intereses creados y aventuradas conivencias financieras de tan discutida Corporación.

## Propaganda católica

de El Nuevo Testamento  
Edición de la Comisaría de  
Tierra Santa

Es una edición especial hecha con la traducción de Torres Amat y subdivisiones de Filión. Además tiene algunas notas de actualidad y un gran índice alfabético de las materias más combatidas.

Se halla de venta en San Francisco, Ropero Antoniano y en las librerías de Weber, Cruz y de Acosta en Quito. Al precio de un suero, encuadernado en tela y seis reales en cartulina o rústico.

## La Academia Nacional de Historia

Habla el señor Jacinto  
Jijón y CaamañoAncón, Canal Zone.—25 de  
enero de 1925.

Señor doctor don Luis Felipe Borja, Subdirector de la Academia Nacional de Historia.

Quito.

Muy distinguido amigo:

He leído con atención los artículos publicados últimamente en la prensa de Quito, en pro y en contra de la Academia Nacional de Historia y he quedado muy reconocido de usted y del amigo y colega Barrera, que tan galantemente me han defendido de gratuitas aseveraciones.

En los ataques a la Academia no ha habido ni sinceridad, ni buena fe; se ha querido desprestigiarla, para que la mengua que ella sufra, redunde en perjuicio de uno de sus miembros. Fruto de odios políticos, no de interés histórico han sido los artículos publicados en «El Día».

En ellos hay desvergüenza para calumniar.

El expediente relativo a la separación del Ecuador de la Gran Colombia, que está publicado, hasta en facsímil, se lo llama proceso de Berraeos y se supone que mientras estubo en mi poder, pude mutilarlo para hacer desaparecer algún dato revelador sobre el asesinato de Sacre—como si este hecho estuviese aún envuelto en el misterio, sobre todo después de publicado el voluminoso estudio del señor Pérez y Soto—contenido en alguna de las actas en que los pueblos del Sur manifiestan su voluntad de formar el estado soberano del Ecuador. ¿Habrá mayor sandez, más impúdica calumnia?

La Academia Nacional de Historia no es institución confesional; no es responsable de la conducta política de los académicos, ni siquiera de las opiniones que éstos emiten en el Boletín, órgano oficial de la institución.

Cuando va a estierpe para

do tomé las armas para reconstituir la República; en mi Patria, lo hice como ciudadano particular, no como Director de la Academia Nacional de Historia; la responsabilidad de mis actos no la reparto, ni divido; no obro porque me manden, o prohíban, sino por lo que juzgo bueno, y si me pesa el no haber logrado el triunfo de mis ideales, no me pesa el haber luchado por la libertad del pueblo ecuatoriano.

Haciéndose eco «El Día» de frases que se atribuyen al académico señor Flores; pretende pintarme como destructor de los Archivos de la Nación. Hace algunos años en el informe que presenté como delegado del Ecuador al Congreso de Historia y Geografía de Sevilla, pedí la reorganización de nuestros archivos, e hice algunas sugerencias. La Academia presentó a una de las Legislaturas un proyecto para la creación del Archivo Nacional, que no fue aprobado.

Muchos documentos he reunido en mi biblioteca, que servirán para escribir la Historia del Ecuador. ¿Habrá sido ésta una obra antipatriótica? Nunca, he administrado archivo alguno y en muchas ocasiones se me ha dificultado el acceso a los que entre nosotros se llaman públicos. He comprado los documentos colectados por más de uno de nuestros historiadores. ¿Habré hecho mal? He salvado de la destrucción cuanto papel interesante he podido y no creo ser por ello merecedor de censura. Abierta ha estado en épocas normales, mi biblioteca a cuanto estudioso ha querido consultarla, libros impresos, documentos inéditos, o iguales o en copias fotográficas, o manuscritas, hechas en Europa; han podido allí estudiar los investigadores. He publicado muchos documentos y, Dios mediante, editaré muchos más. ¿Mereceré por esto agracias censuras? Las que, por lo demás, no buscando aplausos, ni me importan, ni me irritan.

Resando que usted y los demás colegas de la Academia continúen laborando con provecho en el esclarecimiento del pasado nacional, me suscribo de usted atto. y S. S. y amigo,

J. Jijón y Caamaño.

[De «El Comercio»]

## Facultades Extraordinarias

Sigue el Gobierno en uso de las Facultades extraordinarias, es decir, continúa la Nación sujeta a un régimen anormal, de suspensión de garantías.

Cinco meses en el poder tiene el Gobierno actual y cinco meses ha estado investido de las extraordinarias, pues, le fueron concedidas casi en el momento mismo de iniciarse el nuevo período administrativo.

En la vida de los Estados modernos constitucionales, la nota esencial y característica se halla determinada por el hecho de establecer un conjunto, sistema o régimen de garantías. Por una parte se limitan jurídicamente las atribuciones del Poder, mientras por otra, se aseguran y protegen los derechos de los asociados.

La Constitución implanta un régimen de *superlegalidad*, dice Haoriou, en el que se afirma y acentúa el valor y el alcance de las garantías y se organiza un sistema de precauciones jurídicas que impiden el abuso del Poder.

Por lo mismo, la suspensión de garantías y reforzamiento y ampliación de facultades del Gobierno, sólo puede concebirse como algo anormal, transitorio y pasajero; nunca como algo indefinido o permanente. Todas las legislaciones positivas exigen requisitos graves, bien determinados por la ley, para que se acuda al extremo recurso de la suspensión de garantías.

En muchas Constituciones se declara que esta medida extrema puede emplearse únicamente en casos de producirse «guerra internacional», «invasión extranjera», «rebelión», «revuelta armada», «sección interior», «insurrección armada», y para concederla, al Gobierno, se toman verdaderas precauciones que aseguren no sólo la efectividad de la situación anormal

y peligrosa sino la ineludible exigencia y necesidad absoluta de que el Gobierno tenga medios extraordinarios de acción y siempre según formas constitucionales y legales que entrañen «una reafirmación de la ley».

Cuando un Gobierno se siente sólidamente constituido, cuando confía en sí mismo y tiene convicción, sinceridad y cierta, de que se apoya en la opinión pública, en el querer de los ciudadanos, no ha menester de facultades extraordinarias. Alguna vez, en un instante, por excepción rarísima, podrá invertirse de plenos poderes. Su fuerza suprema es de orden moral, de prestigio jurídico; cosa secundaria viene a ser el uso de la fuerza material y coercitiva.

Los gobiernos débiles, inseguros y vacilantes; los gobiernos que se apoyan en las bayonetas porque no tienen vinculación alguna con la conciencia popular; los gobiernos que no representan la voluntad de los asociados y han surgido únicamente por la imposición, la violencia y el fraude éstos necesitan vivir protegidos con facultades extraordinarias. Carecen de prestigio jurídico, de fuerza moral, de autoridad intrínseca; han menester de un aparatoso refuerzo de poder material que imponga temor aunque no alcance a conseguir respeto.

Las facultades extraordinarias que en un momento dado aumentan y exaltan el poder de un Gobierno, usadas por largo tiempo, sin que se vea la situación grave y anormal, debilitan la autoridad del mismo Gobierno, le restan confianza pública y sólo perduran como un índice de temor y de inseguridad gubernamentales.

Entre nosotros no nos sorprende que este Gobierno retenga por tanto tiempo y en justo motivo aparente, las extraordinarias.

No nos admira que el complaciente Consejo de Estado no retire esas facultades porque pudiera ser que quizá, tal vez se presente en lontananza la posibilidad de un proyecto de peligro, de amenaza.

Para nosotros, lo más grave es la insensibilidad jurídica de los asociados que no se alarman por el imperio indefinido de las extraordinarias. Salvo unos pocos órganos de la prensa nadie se preocupa del asunto; para la gran mayoría de los ecuatorianos nada significa que el gobierno empuñe y blanda por tiempo ilimitado, esa peligrosa espada de Damocles.

Una demostración más de que no hay espíritu cívico, de que no hay sensibilidad ciudadana, de que es ficción todo nuestro vivir político, de que el pueblo, impassible y alejado, mira como se desenvuelve la vieja farsa en el viejo tinglado sin que nada le importen el contenido de la fábula ni menos la actuación de los comparsas.

Ya sabemos que se dice que el gobierno usa pero no abusa de las extraordinarias, siendo, por lo mismo, más o menos indiferente el tiempo que ha de gozar de las nombradas facultades.

No. Alguien sostiene que la inmoralidad de los abusos es siempre relativa. La inmoralidad imperdonable es la de los usos.

Y se comprende. El abuso, por escandaloso, por violento, por descarado, llama la atención, levanta protestas, conmueve el sentimiento público, produce opinión y, en consecuencia, ocasiona reacciones.

El uso, taimado e hipócrita, resbala suavemente sin mayor apariencia y notoriedad; no hay estridencias, ni llamativos sacudimientos, todo pasa casi inadvertido, la conciencia social no se altera y el espíritu cívico continúa adormecido, mientras la dictadura económica hace de las suyas y las garantías constitucionales sufren una verdadera *capitis diminutio*.

Quisiéramos que los perio-

distas independientes continúen tratando del asunto de las extraordinarias, porque hay que insistir y porfiar para crear opinión pública.

El maestro Pözada acaba de escribir estas palabras: «La suprema garantía del régimen jurídico de la personalidad—derechos del hombre y del ciudadano—está, sobre todo, en el aprecio y estimación en que se tengan tales derechos por el espíritu social. Si las gentes de un pueblo estiman como condición esencial de la vida humana las libertades que las Constituciones suelen consagrar, su desconocimiento, su suspensión y hasta su supresión por el poder público será tarea fácil, y el pueblo, a la larga, acabará por vivir a lo sumo con la apariencia de un régimen político con formas jurídicas».

Palabras de sabio, escritas con clara visión, que deben estimularnos para procurar crear opinión pública en contra del régimen indefinido de facultades extraordinarias que sólo revelan apariencias de régimen político legal y descubren Gobiernos de fantasmas con temor a otros fantasmas.

Homero Viteri Lafrente.

## Señora o Señorita, no se ponga Ud. vieja antes de tiempo

Si ya usted nuestro consejo, amable lectora, no se ponga vieja antes de tiempo, no permita que los años dejen un horrible huella sobre su rostro. El remedio para conservar su juventud es muchísimo más sencillo de lo que usted se imagina. Bastará con que conserve Ud. su SANGRE rica y pura y para enriquecer y purificar su sangre hay un tónico llamado NUXIFERRO que es uno de los mejores que podemos recomendarle. Tomando NUXIFERRO por algunas semanas conseguirá usted esquivar su sangre y una vez conseguido esto se sentirá Ud. muchísimo más joven, más vigorosa y más JOVEN. Con razón dicen los médicos que una persona es tan joven como se siente, lo que quiere decir que importa la edad que uno tenga, lo principal es SENTIRSE joven. Tome usted NUXIFERRO por un corto tiempo y no sólo se sentirá Ud. más joven, sino que se conservará joven por largos años. ¿Entonces quisiera el problema más sencillo del mundo. Es tanta simplicidad de que enriquezca usted su SANGRE y para enriquecerla nada mejor que NUXIFERRO. No es un remedio especial para las damas sino que también pueden tomarlo los caballeros con iguales buenos resultados. Publicado por Dr. Hector Lindicino Oe., de New York, y de venta en cualquier botica.

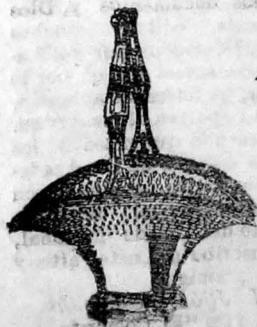
## Para obsequios

Artículos de adorno para salón tocador, en plata alemana, de primera calidad y de gran gusto artístico

## Casa de Parlo

Joyería, Relojería y Óptica

Quito—Calle Venezuela No 77



## Gran Hotel Continental de Ambato

En este magnífico Hotel, uno de los mejores de la República, instalado con todas las comodidades, elegancia y confort moderno, y que cuenta con un bien surtido Bar, amplios salones para comedor y cuartos de pasaje, se atiende con prontitud y esmero a todos los viajeros y clientes que se dignan ocupar este Hotel, que está a disposición del público.

Ambato, Enero 1925.

De Provincias

QUAYAQUIL

Después de varios reclamos insistentes al Ministerio del Ramo, se ha conseguido el envío de una pequeña remesa de estampillas que tanta falta estaban ocasionando al comercio y a la sociedad.

—Con mucha complacencia se ha recibido la resolución de la Corte Suprema, jubilando al señor Ministro doctor Francisco Maldonado, quien por largos años ha laborado con honradez acrisolada en el alto puesto que ocupaba.

—Alberto Rodríguez fue atacado con sifilosis por varios individuos maleantes.

—Hube un amago de incendio en el barrio Sucre—Machala, que puso en alarma a los vecinos de ese lugar.

—Hoy se anuncian en los círculos sociales el matrimonio del señor Luis E. Navas Prado, Cónsul General de Colombia, con la señorita Blanca Vinelli Medina.

—El dólar se cotizó a \$ 3.88; la libra a \$ 18.65; el franco francés a \$ 0.20.90; el franco suizo, \$ 0.74.90; la lira a \$ 0.16.15; la peseta a \$ 55.20.

—El cacao bajó a \$ 1.56. Los agricultores anuncian que habrá una cosecha abundante que durará hasta el mes de Agosto.

LATAOUNGA

La Dirección de Estudios iniciará próximamente la construcción de los edificios escolares en el Cantón Salcedo.

AMBATO

Con la baja de cambio, hay mucha demanda en el comercio.

El Tribunal Superior confirmó el auto de sobreseimiento de los crímenes de Leite, y los sindicados obtuvieron libertad.

RIOBAMBA

El señor César Leizaola fue nombrado miembro de la Junta de Fomento Agrícola.

—El Concejo clausuró la escuela particular de Guano.

—El doctor Rafael Vallejo Larrea, fue nombrado Secretario del Colegio Maldonado.

—La sociedad se prepara para jugar carnaval, no en la forma de antaño, sino dentro de la moderna cultura y decencia: con flores y serpentina.

IBARRA

Continúa vacante la Tesorería del Hospital, de esta ciudad, si que el Ejecutivo tome nota de la reforma solicitada por la respectiva Junta, para el reglamento de Administración.

ESMERALDAS

Con la más fría indiferencia se ha recibido en esta Provincia la noticia de la celebración del contrato del Ferrocarril a Esmeraldas.

—La reorganización de los empleados es todavía un problema.

CUENCA

La Facultad de Jurisprudencia, nombró a varios profesores para que dicten conferencias a las sociedades obreras.

LOJA

La Facultad de Derecho organizó una Junta, que da

rá conferencias semanalmente a la clase obrera.

Las exportaciones de Colombia

Las exportaciones de Colombia a los Estados Unidos en el mes de octubre último, ascendieron a cincuenta millones trescientos mil dólares, y la importación del mismo país a Colombia, a dos millones setecientos mil pesos. Sólo la exportación de café colombiano a los Estados Unidos, alcanzó a cuatro millones trescientos mil pesos.

AGENCIA

de la Revista católica trimestral Dios y Patria. Órgano del Colegio San Felipe de Riobamba.—Almacén de la señorita Zoila Rosa Paz G.—Carrera Sucre 4a. cuadra, letra B.—Valor del Ejemplar \$ 1.00.

¿Desea Ud. Ganar Carnes y Embellecer su Figura?

LEA LO QUE DICE UN MEDICO

"Muchas personas delgadas comer de 2 a 3 kilos de alimentos nutritivos todos los días y no aumentan ni un solo gramo de carne, mientras que muchas gomas robustas comen muy poca cosa y engordan continuamente. Es ridículo alegar que esto se debe a la naturaleza de cada persona. Los delgados continúan siendo delgados porque carecen de la facultad de asimilar sus comidas; de ellas extraen y absorben lo bastante para mantenerse con vida y al parecer saludables, pero nada más; y lo peor del caso es que nada ganarán con comer con demasia, pues que ni un lococo de comidas al día les ayudará a ganar un kilo de carnes. Todos los alimentos que para producir carne y grasa contienen estas comidas, permanecen en sus intestinos, hasta que son arrojados del cuerpo en forma de desperdicios. Lo que dichas personas necesitan, es algo que prepare estas substancias que producen carnes y grasa y las ponga en condición de ser absorbidas por la sangre, asimiladas por el organismo y distribuidas por todo el cuerpo.

"A toda persona que desee engordar yo siempre aconsejo que tome una pastilla de CARNOL con cada comida. CARNOL es una combinación científica de siete de los más poderosos y eficaces ingredientes de que dispone la química moderna para producir carnes. Es absolutamente inofensivo y altamente eficaz, y una sola pastilla con cada comida a menudo aumenta el peso de una persona delgada a razón de 1 ó 2 kilos por semana." CARNOL se vende en las siguientes droguerías:

En las principales de Quito y de toda la República.

AVISO

Ante el Juzgado primero Cantonal y el infrascrito Escribano se ha presentado la siguiente petición de aguas:

Señor Alcalde Cantonal.—Para el cultivo y beneficio de mi fundo Rumiguale, situado en Tumbaco, quiero aprovechar del resto de aguas del riachuelo "Alcantarilla", de la misma parroquia, hasta la cantidad de ocho molinos, cuando la hubiere, colocando el bocacaz algo más arriba del correspondiente a mi fundo «La Viña», cosa de poder llevar por él, cuando me convenga, alguna parte de las aguas de este fundo y aun darlas en arrendamiento a los vecinos, siempre que no las necesite para usos agrícolas. En esta región no existe ningún otro poseedor de las mismas aguas.—Ruego, por tanto, a usted se digne concederme la adjudicación, previas la publicación y fijación de carteles prescritos por la ley.—Para lo primero, para la publicación, indicará usted el periódico en que deba hacerse: para lo segundo, libraré comisión a cualquiera de los señores Jueces Cavaizares de Tumbaco.—Recibiré las notificaciones en mi casa, número ochentidós de la carrera Guayaquil.—V. M. Peñaherrera.—Presentado hoy miércoles, cuatro de Febrero de mil novecientos veinticinco, a las nueve de la mañana; doy fe.—Gaveña.—Aguirre.—Cevallos.—Quito, Febrero cuatro de mil novecientos veinticinco, la una post meridien.—VISTOS:—Publicóse la petición que antecede, durante quince días, por la imprenta; y también por carteles que, durante el mismo tiempo, se fijaron en tres de los lugares más públicos de la Parroquia de Tumbaco. Para la fijación de los carteles se comisiona a cualquiera de los señores Jueces Parroquiales de Tumbaco, y la publicación por la imprenta, se hará en el periódico "El Derecho" de esta Capital.—Cañizares.—Varela V.—Proveyó y firmó el auto anterior el señor Nicolás Augusto Cañizares Alcalde primero Cantonal.—Quito, Febrero cuatro de mil novecientos veinticinco, a las dos de la tarde.—El Escribano Cevallos.

Es copia.—Quito Febrero 6 de 1925.

El Escribano, Luis D. Cevallos.

Para los deportistas

Se vende una bicicleta «Panther» en buen estado de servicio. Valor \$ 250.—Referencias en El Derecho

MANUEL GRANIZO D. ABOGADO Carrera Flores No. 39

Colores finos al óleo

Carmín, Vermellón claro, Vermellón oscuro, Laca de Geranium, Laca de garanza rosa, Glnabrio verde claro, Verde esmeralda, Verde ceniza, Laca verde claro, Laca verde oscuro, Tierra verde veronés, Verde permanente claro, Azul de cobalto claro, Azul de Berlín, Azul de Prusia, Azul ultramar claro, Azul celeste, Laca violeta, Amarillo de Cadmio naranja, Amarillo de cromo claro, Amarillo de cromo oscuro, Amarillo indio, Amarillo de Zinc, Amarillo brillante claro, Amarillo brillante oscuro, Amarillo de Napóles rojizo, Tierra de Siena, Tierra de Siena tostada, Rojo de Venecia, Rojo inglés, Ocre oscuro, Tierra de sombra, Tierra de sombra tostada, Pardo Van Dyck, Negro de marfil, Blanco de plata, Blanco de zinc.

Librería de Carlos Weber



Relojes de pared y de mesa de la afamada fábrica norteamericana

"Ansonia"

CASA DE PARDO CARRERA VENEZUELANA 714

**CRONICA**

**JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS**

Santa Catalina, 13, 14, 15 y 16.  
San Agustín, 17, 18, 19 y 20.

**Tipo de cambio**

Dollares	Febrero 13.
Libras	\$ 3.89
Francos	18.64
Pesetas	20.95
Liras	55.50
Francos Suizos	16.25
	75.15

**Fruto de la ociosidad**

Los agentes de policía, han condescuido presas a varias personas, que se han dedicado a jugar carnaval, con tanta anticipación.

Además, para esos días tienen órdenes terminantes de arrestar a quien juegue en la forma de antaño.

**Telefono a distancia**

En virtud de la solicitud del Sr. L. H. Anderson, relativa a pedir se le indique el lugar donde puede instalarse varios aparatos radiotelefonicos, la autoridad del Ramo, ha autorizado para que los instale donde crea conveniente, puesto que aún no hay ley sobre la materia.

**Tranvías a Cotoacollo**

Desde ayer por la mañana, se puso en el servicio del público, los carros del servicio de la Compañía Nacional de Tranvías a Cotoacollo; a mas de los carros de pasajeros se han puesto al servicio plataformas para carga, y carros de segunda.

Que la nueva sociedad tenga un éxito completo, en este servicio que indica una mejora de mucha importancia para nuestra Capital.

**Defendiendo el tesoro público**

El Departamento de Hacienda se ha dirigido al de lo Interior, pidiéndole diete las órdenes para obligar a la Compañía del Ferrocarril del Sur, pague la suma de quinientos mil sueros, en cambio de la cual el Gobierno le autorizó para que aumentara la tarifa de fletes y pasajes.

**Obras públicas**

Las Autoridades de Esmeraldas han solicitado el envío de un técnico, para que dirija los trabajos de canalización, agua potable y luz eléctrica de esa ciudad.

El Municipio cuenta con cuatrocientos mil sueros para estos trabajos.

**Contra la Viruela**

Una comisión de la Subdirección de Sanidad, partió a Puéllaro con el objeto de proceder a la vacunación de los niños de esos lugares, ya que según las noticias recibidas, se ha presentado una epidemia de viruela.

Con este objeto el Instituto de Vacuna ha elaborado veinte mil dosis de vacuna antivariólica.

**Regionalismos**

Los Círculos deportivos de esta Ciudad, se preparan con mucho entusiasmo para recibir a los Colegios del Guayas, que invitados por la Federación de Estudiantes, vendrán a tomar parte en las fiestas del día del Estudiante.

**Estatutos**

Se ha sometido a la consideración del Ejecutivo, los Estatutos formulados por la sociedad Cotoacollo Tennis Club, fundada recientemente en la Ciudad de Latacunga.

**Instrucción militar**

Por disposición de las autoridades superiores y de acuerdo con los Rectores de los Establecimientos de Instrucción Pública, varios oficiales del curso de educación física darán comienzo, a las clases de Instrucción Militar obligatoria en todos los establecimientos de Instrucción Pública.

**Conferencia**

El Gobierno ha sido invitado para la Conferencia Panamericana que se reunirá en Washington, el 28 del mes de abril. En esta conferencia habrá una exhibición de la capital del Ecuador, mediante cuadros, fotografías, etc. que serán enunciados oportunamente.

**SOCIAL**

**VIAJEROS:**

- A Guayaquil: señores Comandante Telmo Paz y Miño; Francisco Jaramillo, doctor Sergio Alcívar, Humberto Serrano, Manuel Carlos Paredes.
- A Riobamba: el señor Luis Córdova Andrade.
- A Machachi: señor Francisco Durini, David A Durini.
- A Tambillo: señores Sebastián Calisto y Guillermo Calisto.

**DEFUNCION:**

Ha fallecido en esta Ciudad, después de larga y penosa enfermedad, el señor Juan Bautista Sarrade, distinguido alumno de la Universidad Central.

Años atrás, fué modelo de estudiantes en el Seminario Menor de San Luis, donde adquirió todas las virtudes y convicción que hicieron de él un joven ejemplar.

Para sus adoloridos Padres, y miembros de familia, enviamos nuestra nota de condolencia y de profundo pesar, por la desaparición temprana del señor Sarrade, cuya muerte lamentamos.

**Apostolado de vocaciones eclesiásticas**

**ESTATUTOS**

*Naturaleza, fin y medios*

Art. 1º. Se establece en Quito una Sociedad de Sacerdotes seculares y de seculares de uno y otro sexo, con el nombre de "Apostolado de las Vocaciones eclesiásticas".

Art. 2º. El fin de la Sociedad es despertar y sostener las vocaciones eclesiásticas en los niños y jóvenes; facilitarles los medios para su formación, particularmente en los Seminarios; y procurar el aumento de buenos sacerdotes.

Art. 3º. La Sociedad, para obtener su fin, echará mano especialmente de estos medios:

1º. Infundir en el ánimo de los fieles el respeto, amor y veneración a los sacerdotes, mediante la predicación, la catequización, el confesionario y la prensa; de forma que los padres tengan a mucha honra y felicidad ofrendar a un hijo para la milicia eclesiástica.

2º. Dar anualmente una conferencia o plática, en una iglesia, sobre el estado eclesiástico o el sacerdocio; y con más frecuencia cuando lo disponga el Directorio diocesano.

3º. Auxiliar a los Párrocos, cuanto sea posible, para que realicen el precepto del canon 1353, en orden a la formación de los niños que tienen vocación eclesiástica.

4º. Proporcionar los libros y vestidos necesarios a los alumnos pobres de los Seminarios, cuya vocación sea conocida; y si fuere posible, pagar las pensiones.

5º. Recomendar a los fieles, particularmente a los niños y a las niñas, que pidan a Nuestro Señor el aumento de vocaciones eclesiásticas.

*Organización*

Art. 4º. Como muchas vocaciones se malogran por falta de auxilio pecuniario, serán escritas en la Sociedad solamente las personas que contribuyan con su cuota, para los fines de ella.

Art. 5º. El Apostolado de Vocaciones Eclesiásticas está organizado en cuatro secciones: de sacerdotes, de señores, de señoras, y de obreros de uno y otro sexo. Cada sección tendrá su Directorio dependiente del Directorio diocesano.

Art. 6º. Esta organización tendrá la Sociedad, cuanto sea posible, donde se estableciere fuera de Quito, principalmente en las capitales de provincia y en las cabeceras de cantón de esta Arquidiócesis.

**CONOCEIS LAS OBRAS**

de BERNARDO GENTILINI?— Las encontraréis de venta en la Librería de Carlos Weber,

**DOS PALABRAS AL BELLO SEXO.**

Señoras y señoritas: No se desesperen Uds. por motivo de su salud; no se ocupen de los llamados "achaques de mujeres," pues en realidad existen menos de estos achaques de mujeres de lo que Uds. se imaginan. Ciertamente, tarde o temprano, de dolores en la cintura y caderas, mal humor, desvelo, nerviosidad, cansancio; y muchas de Uds., de marcos, desvanecimientos y dolores de cabeza. Otras tienen dificultad para la vejiga, viéndose obligadas a vaciarla a cada momento, con frecuencia durante la noche, interrumpiendo así su descanso. Todo esto es innegable, pero, ¡que hombre se atrevera a negar que él también padece de los síntomas que arriba indicamos? y si los hombres sufren también de dichos síntomas, ¡vamos entonces a decir que ellos padecen "achaques de mujeres?" Esto sería ridículo. La verdad del caso es que la mayoría de los llamados "achaques de mujeres" son en realidad enfermedades de los riñones y curándose los riñones serían pocos o ninguno los "achaques" que quedarían. Los riñones están tan relacionados con todos los demás órganos del cuerpo, que cuando ellos están enfermos sufre todo el organismo. Señora o señorita, si es Ud. una víctima de los "achaques de mujeres" póngale atención a sus riñones y en poco tiempo será Ud. otra persona. Tome una medicina de reconocida eficacia, como las Pastillas del Dr. Becker para los riñones y vejiga. Bastará que las tome Ud. por algunas semanas. Otras señoras las han tomado ya con resultados satisfactorios. Su precio es módico. Los boticarios las venden y recomiendan.

*"Mientras mas pronto las tome mas ligero se curará."*

**Señores Párrocos**

LUEGO recibiréis en pliego impreso las recomendaciones de la prensa a la Obra de Medicina Doméstica, que la conocéis por sus tendencias altruistas.

Os recomiendo singularmente su propaganda.

Precio de la Obra con porte de correo:

En rústica.....	Sp. 3.
Empastada.....	" 4.50

Los pedidos con el contado, tienen el 15 % de descuento.

J. M. TROYA.  
Autor de la Obra.

**A nuestros suscriptores**

CUMPLENOS manifestar a nuestros lectores de provincias y de esta ciudad, que, únicamente, continuaremos enviando el periódico a los suscriptores que tuviesen abonadas cumplidamente sus suscripciones.

Igualmente, no se atenderá la petición de nuevas suscripciones, sino previo el pago adelantado, de uno o más meses.

*El Administrador.*